

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2.015

En la Casa Consistorial de la ciudad de Hinojosa del Duque, siendo las catorce horas y diecinueve minutos del día diez de junio de dos mil quince, se reunió, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde en funciones, D. José Fernández Nogales, con asistencia de los señores concejales D. Santiago Aranda Agudo, D. José Manuel Barbancho Márquez, D. Pedro Esquinas Rubio, D^a Laura M^a Fernández Moreno, D^a Emilia Gómez Flores, D. Matías González López, D. Santos Ortega Gómez, D. Tomás Montenegro Carracedo, D^a M^a José Perea Ramírez, D. Antonio Luis Ripoll González.

Excusa su asistencia D^a M^a Carmen López Ureña y D^a M^a Jesús Redondo López.

Da fe de la sesión D^a Carmen López Ruiz, Secretaria de este Ayuntamiento.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNICO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Al iniciar la sesión, toma la palabra el Sr. Alcalde en funciones, para expresar su agradecimiento a todos los miembros de esta Corporación.

Seguidamente, el Sr. Alcalde en funciones pregunta si hubiera de formularse alguna observación a los borradores de actas de las sesiones celebradas, con carácter ordinario el día 9 de abril, con carácter extraordinario el día 27 de abril y con carácter extraordinario urgente el día 13 de mayo, todas de 2.015. Toma la palabra el Sr. Aranda Agudo, quien solicita, si es posible se revise por haber habido un error material en el borrador de acta del 13 de mayo, al final del punto 2º, a lo que la Secretaria responde que efectivamente, por error no se ha puesto lo que dijo el Sr. Aranda Agudo en su última *(que conste en acta- que el Alcalde abusa sistemáticamente del pleno y se salta las normas que existen sobre el desarrollo del pleno, además de quitarnos la libertad de expresión)*.

Sometido el punto a votación ordinaria, por unanimidad de todos los miembros presentes, acuerda:

- Aprobar los mencionados borradores de actas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y veintiún minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, y de todo lo anteriormente consignado, yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE EN FUNCIONES

LA SECRETARIA,